



Concejo crea comisión accidental para estudiar viabilidad de implementar uso de energías renovables en la red de alumbrado público del Distrito Capital

El Concejo de Bogotá conformó una comisión accidental para estudiar la posibilidad de implementar de manera progresiva en la red de alumbrado público del Distrito Capital el uso de energías renovables como energía eólica y/o solar.

La comisión fue creada en el marco de la discusión de dicho Proyecto de Acuerdo y la misma quedó integrada por los concejales: Celio Nieves Herrera del Polo Democrático; Emel Rojas Castillo, Grupo de Ciudadanos Significativo LIBRES; José David Castellanos de Cambio Radical; Diego Molano del Centro Democrático y Gloria Díaz Martínez, partido Conservador Colombiano.

El autor de la iniciativa, cabildante Celio Nieves, indicó que la sociedad está tomando conciencia y cada vez se implementan más políticas y acciones que tienen como objetivo fundamental contrarrestar los efectos nefastos del cambio climático, “por ello es un imperativo mundial el uso eficiente de las energías renovables para solucionar la contaminación ambiental y los problemas climáticos que se están presentando”, advirtió.

La implementación, desarrollo y estudios de este Acuerdo estará en cabeza de la Secretaria de Planeación Distrital, la Secretaría de Ambiente, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y la Empresa de Energía de Bogotá.

Los ponentes del proyecto de Acuerdo, concejales Emel Rojas y Juan David Castellanos que presentaron ponencia positiva del mismo, proponen promover programas pilotos de alumbrado público que sirvan como base en la relación costo beneficio del cambio tecnológico total del alumbrado de la ciudad.

Celio Nieves Herrera resalta la importancia de este Proyecto, que radica en la necesidad de hacer una transición hacia el uso de energías renovables, distintas a las fósiles, que ayuden a disminuir las fuentes de contaminación en el Distrito Capital. “Es necesario diversificar las fuentes de energía con las que cuenta la ciudad, que en este momento cubre la mayoría de su demanda con hidroelectricidad”.

Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.